



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC015-2023

OBJETO: "ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE MONITOREO Y SISTEMAS DE AUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA Y LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI Y LORICA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Yina Martínez, de la empresa Soluciones de Tecnología e Ingeniería S.A.S, mediante correo electrónico remitido el día 05 de abril de 2023 a las 17:08, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

1. SOBRE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

La entidad solicita:

..."El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor total del contrato o la suma de estos deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que se acredite la experiencia" ...

Amablemente solicitamos a la entidad permitir para la acreditación de la experiencia que el objeto y/o alcance y/o actividades de las certificaciones se relacione con PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO Y/O SEGURIDAD ELECTRONICA ya que en la mayoría de los contratos el objeto no muestra todas las soluciones adquiridas por el cliente final, si no que estas se detallan o demuestran a través del alcance y actividades del contrato. De esta manera la respetada entidad estaría permitiendo la pluralidad de oferentes que cuentan con la experiencia en este tipo de soluciones.

RESPUESTA

La entidad se permite manifestar al observante que para la institución es de vital importancia comprobar la experiencia e idoneidad del proponente, la cual es verificada de primera mano con contratos que hayan sido ejecutados y culminados a satisfacción cuyos OBJETOS se relacionen directamente con PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO. Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad no se acoge a la observación.

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



OBSERVACION N° 2

2. SOBRE FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO

En el numeral 3.3.2 la entidad solicita:

<p>..."</p> <p>LIDER DE PROYECTO cantidad uno (1)</p> <p>"...</p>	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de LIDER DE PROYECTO, este profesional debe tener al menos una de las siguientes profesiones: ser Ingeniero Electricista, ingeniero electrónico, técnico en telecomunicaciones, técnico en sonido y video o profesiones afines, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El LIDER DE PROYECTO propuesto debe tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada en dos (2) PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO.</p>
---	--

2

Amablemente solicitamos a la respetada entidad permitir que dentro de las profesiones solicitadas para este perfil se incluya ingeniero en telecomunicaciones o afines, de esta manera se estaría permitiendo la pluralidad de oferentes que cuentan con la experiencia solicitada por la respetada entidad quedando el requerimiento así:

LIDER DE PROYECTO cantidad uno (1)

El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de LIDER DE PROYECTO, este profesional debe tener al menos una de las siguientes profesiones: ser Ingeniero Electricista, ingeniero electrónico, ingeniero en telecomunicaciones, técnico en telecomunicaciones, técnico en sonido y video o profesiones afines, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.

El LIDER DE PROYECTO propuesto debe tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.

Experiencia Especifica certificada en dos (2) PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO.

RESPUESTA

La entidad se acoge a la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACION N° 3

<p>Profesional SST cantidad (1)</p> <p>..."</p>	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de inspector de seguridad y salud en el trabajo SST que podrá ser Técnico, Tecnólogo o profesional en seguridad industrial y/o afines, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración de la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Profesional SST propuesto debe tener como mínimo dos (2) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Profesional SST en uno (1) o más contratos en algunas de estas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONSTRUCCIÓN - MEJORAMIENTO O ADECUACIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACION - OBRAS CIVILES.
---	---

Amablemente solicitamos a la respetada entidad permitir que dentro de las profesiones solicitadas para este perfil se incluya ingeniero industrial, y se incluya dentro de las actividades para demostrar la experiencia SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA de esta manera se estaría permitiendo la pluralidad de oferentes quedando el requerimiento de la siguiente manera:

Profesional SST cantidad (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de inspector de seguridad y salud en el trabajo SST que podrá ser Técnico, Tecnólogo o profesional en seguridad industrial, ingeniero industrial y/o afines, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración de la ejecución total del Contrato.

El Profesional SST propuesto debe tener como mínimo dos (2) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.

Experiencia Especifica certificada como Profesional SST en uno (1) o más contratos en algunas de estas actividades:

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONSTRUCCIÓN
- MEJORAMIENTO O ADECUACIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACION
- OBRAS CIVILES.
- SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA

..."

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



Resolución de MinEduación N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

RESPUESTA

La entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACION N° 4

Técnico en electrónica cantidad uno (1)	El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de TÉCNICO EN ELECTRÓNICA, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato. Experiencia Especifica certificada en dos (2) PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO.
---	--

3

Con el fin de permitir la pluralidad de oferentes que cumplen con las capacidades técnicas, jurídicas y financieras solicitamos a la entidad permitir para este perfil se tenga en cuenta también técnicos y/o tecnólogos en telecomunicaciones y ampliando las actividades de la experiencia especifica quedando el requerimiento asi:

Técnico y/o tecnólogo en electrónica y/o telecomunicaciones cantidad uno (1)

El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de TÉCNICO EN ELECTRÓNICA, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.

Experiencia Especifica certificada en dos (2) PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS.

RESPUESTA

La entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACION N° 5

Técnico Electricista cantidad uno (1)	El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de TECNICO ELECTRICISTA matriculado en el CONTE, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato. El Técnico propuesto debe tener al menos un (1) año de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta, matricula profesional o documento que lo certifique como técnico. Experiencia Especifica certificada en dos (2) PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO.
---------------------------------------	---

“...

Con el fin de permitir la pluralidad de oferentes que cumplen con las capacidades para cumplir a cabalidad con el contrato que se derivase de la presente invitación, solicitamos a la entidad permitir para este perfil se tenga en cuenta también técnicos en mantenimiento de hardware o afines, quedando el requerimiento de la siguiente manera:

Técnico Electricista y/o técnicos en mantenimiento de hardware o afines cantidad uno (1)

El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de TECNICO ELECTRICISTA, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.

El Técnico propuesto debe tener al menos un (1) año de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta, matricula profesional o documento que lo certifique como técnico.

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



Experiencia Específica certificada en dos (2) PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO Y/O SEGURIDAD ELECTRONICA.

RESPUESTA

La entidad no acepta la observación, dado que el perfil solicitado de técnico electricista es de acuerdo a las actividades a realizar en el desarrollo del proyecto y para la ejecución del mismo.

4

SEGUNDO OBSERVANTE

Iván Darío Rincón Salazar, Asesor comercial, mediante correo electrónico remitido el día 10 de abril de 2023 a las 17:30, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Solicitamos formalmente ser inscritos en la lista de oferentes para el proceso:

INVITACION PUBLICA N° UC015-2023

ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE MONITOREO Y SISTEMAS DE AUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA Y LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI Y LORICA

RESPUESTA

Señor observante es preciso recordarle que cuando un proceso se encuentra en proyecto de pliegos, no es posible manifestar interés. La manifestación de interés se realiza cuando se le da apertura al proceso y se publique los pliegos definitivos, en ese momento se habilita la inscripción para manifestar interés. Se aclara que la única forma de realizar la manifestación interés es a través de la página web de la Universidad, NO por correo electrónico.

En los pliegos de condiciones definitivos podrá consultar el cronograma del proceso

Montería, 13 de abril de 2023

Original firmado

ESTELA BARCO JARAVA
Jefe Oficina de Contratación



CO-SC5278-1

